ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FEAGC DE 10 DE MARZO DE 2018

A las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en el **Hotel Gran Legazpi Madrid**, sito en el Paseo de la Chopera, 71 Madrid.

Siendo las 10:30 queda constituida la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria con un total de 10 asociaciones representadas y ningún voto delegado. Las asociaciones son las que siguen:

ADGAE: Representada por Nacho Vilar

AEGPC: Representada por Ana Isabel Velasco

AGCEX: Representada por Carmen Hernán

AGCPV: Representada por Teresa Boix

APGCA: Representada por Mar Pérez

APGCC: Representada por David Roselló

APGCNA: Representada por Javier Paz

ARTEC: Representada por Mª. Ángeles García

GECA: Representada por Antonio Camacho

GESTCULCYL: Representada por Begoña Rodríguez

NOTA: A las 11 horas se incorpora a la Asamblea AGETEC, representada por Anabel Izquierdo, quien excusa su retraso, quedando 11 asociaciones representadas en la Asamblea con ninguna delegación de voto.

La mesa queda compuesta por la Presidencia, en la persona de Ana Isabel Velasco, y la Secretaria, en la persona de Antonio Camacho, tal y como establece el artículo 11 de los Estatutos de FEAGC.

El Secretario, Antonio Camacho, procede a la lectura del orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior
- Presentación de cuentas de 2016 y 2017 y aprobación de estas, si procede
- Memoria de Actividades 2017
- Plan de actuación 2018
- Propuesta de modificación de Normas de Régimen Interno
- Ruegos y Preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

El acta de la Asamblea Extraordinaria de 11 de noviembre de 2017 se envió a todas las asociaciones miembro por correo electrónico en tiempo y forma, por lo que se pregunta si alguno de los presentes solicita su lectura en esta Asamblea o si se puede proceder directamente a su aprobación. Nadie solicita su lectura y se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2. Presentación de cuentas de 2016 y 2017 y aprobación de estas, si procede

Antes de iniciar la presentación de cuentas por parte de la tesorera, Ana toma la palabra para poner en antecedentes a David sobre la situación de las cuentas ya que, al no haber estado presente ningún representante de la APGCC en la anterior Asamblea General, es posible que desconozcan la situación. Se le explica que el antiguo Tesorero de FEAGC Álvaro Romero lleva meses sin responder a ninguna llamada ni requerimiento tanto por parte de GECA como de FEAGC y que su labor de los últimos años adolece de dejación de funciones y descontrol, estando las cuentas de los últimos años incompletas y faltando facturas, por lo que ha sido necesario rehacer las cuentas de 2016 y 2017 y además se ha creído necesario solicitar una auditoría de cuentas externas.

Toma la palabra Teresa Boix, Tesorera de FEAGC e informa que hubo dejación de funciones por parte del Tesorero anterior desde hace más tiempo del que teníamos conocimiento y que, en su opinión, la asesoría que nos prestaba servicio en los últimos años tampoco ha realizado sus funciones correctamente.

Ana Isabel Velasco apunta que a pesar de esta dejación de funciones y falta de atención a las cuentas, afortunadamente, no se aprecia nada que pueda ser ilegal en el informe.

Teresa Boix explica que rehacer y reordenar las cuentas tras el periodo del Tesorero anterior ha sido un trabajo muy arduo y que se ha necesitado la colaboración profesional de un nuevo asesor/auditor.

Entrega a los presentes un Informe de Auditoría independiente de Estados Financieros realizado por el Censor Jurado de Cuentas Lorenzo Antonio Vicente Galiana.

Igualmente, entrega los informes de pérdidas y ganancias de 2016 y 2017 y los balances de situación a 31/12/2016 y 31/12/2017. Se informa que aunque ya se mandaron los informes de pérdidas y ganancias y los balances a todas las asociaciones miembro junto a la convocatoria de la Asamblea, hace entrega nuevamente de estos últimos ya que en los enviados se habían detectado algunos errores que, aunque mínimos, ya han sido subsanados en estos nuevos documentos.

Por otra parte, Teresa informa que se ha solicitado el Certificado Digital y, por fin, se ha tenido acceso directo a los datos de Hacienda, apreciándose que el anterior asesor procedió hace dos años a dar de baja a la Federación de la presentación del IVA. El motivo se desconoce y más que lo haya hecho sin consultar y sin decirnos nada, aunque desconocemos si Álvaro lo sabía.

Ana explica que esta semana ha hablado con el asesor para pedirle explicaciones y alega que, con el cambio de la Ley, todas las asociaciones están exentas de IVA de forma automática y que de hecho ya no hay que solicitarlo explícitamente como sucedia anteriormente. Esto no es del todo correcto. Ya que se ha hecho la consulta a Hacienda y ésta ha respondido que la exención del IVA no está vinculada al objeto social o al tipo de sociedad o entidad creada sino a la actividad o actividades que realiza dicha entidad. Una asociación puede estar dada de alta en distintas actividades, distintos IAE, y en función de esta actividad podrá aplicarse la exención del impuesto o no podrá ser aplicada.

Expone que esto significa que, aunque seamos una sociedad sin ánimo de lucro, no quiere decir que las facturas que se realizan no tengan que incluir el IVA correspondiente, pudiendo la entidad encontrarse exenta de presentar las correspondientes liquidaciones, pero no de aplicar el impuesto sobre las bases que se estén cobrando.

Explica que con esta decisión lo más seguro es que hayamos perdido la posibilidad de recuperar el IVA y es una cantidad importante, pudiendo estar alrededor de 10.000 €, de todas formas se va a intentar recuperar el IVA de esos años, aunque Teresa comenta que la nueva Asesoría no lo cree posible.

Javier pregunta por el funcionamiento de la exención de IVA. Teresa explica que de todas las actividades que hagamos y que estén en nuestros fines podemos desgravarnos el IVA pero no por otros conceptos como el cobro de las cuotas por ejemplo, ya que están exentas.

Nacho apunta que a ADGAE cada año les devuelven el IVA tras solicitarlo.

Mar apunta que la gestión del IVA es un tema complejo que suele dar problemas.

Begoña puntualiza que en la Conferencia de la Cultura de 2017, se le preguntó a Álvaro si estábamos exentos de IVA y él dijo que FEAGC no estaba exenta. Por otro lado, pide que se exijan daños y perjuicios a la antigua asesoría.

Ana dice que ya se le ha informado a la antigua asesoría que nos reservamos la posibilidad de adoptar acciones legales si el informe de auditoría y las consultas con Hacienda así lo aconsejaran.

Begoña opina que el problema es que estos últimos años no ha habido una buena correlación entre asesoría, Tesorería, Presidencia y Junta Directiva.

En este sentido, comenta que hay facturas pagadas dos veces por Álvaro Romero a las empresas Grandoure Autocar y Viajes Lecat en la organización de la III Conferencia Estatal de la Cultura. Se le indica que este hecho solo se ha podido detectar al hacer de nuevo las cuentas de 2016 y 2017 y no fue detectado anteriormente ni por la Presidencia, ni por la GesCulCyL.

Ana explica que la Presidencia únicamente revisaba las facturas que se pagaban, comprobando el emisor y el concepto, pero en el caso de estas facturas pagadas dos veces lógicamente pensó que se trataba de servicios diferentes, máxime porque, como ocurrió con Viajes Lecat, en una ocasión se juntaron dos facturas y en la segunda se abonaron por separado. Una vez que las facturas se pagan se hacen las justificaciones y se entregan al Ministerio.

Se explica que ya se ha solicitado a las empresas a las que se les pago por duplicado que devuelvan el importe correspondiente, pero que en caso de la factura Grand Doure, esta se dio cuenta al poco tiempo de recibir el segundo pago y se lo comunicó a GesCulCyL haciéndoles la devolución directamente a esta asociación.

Carmen pregunta por qué se retiene ese dinero por parte de GesCulCyL y Begoña explica que ella se lo comunicó a Álvaro en su día y éste le dijo que lo guardara porque seguramente tendrían que hacer algunos pagos con cargo a la III Conferencia de la Cultura y que una vez concluida esta se haría los ajustes. GesCulCyL trató este tema en su Asamblea General y decidió que harían el ingreso una vez que se tratase este tema en la Asamblea General de FEAGC y costara así en acta, como así se recoge en este momento.

David pregunta si GesCulCyL acepta que ese dinero está pendiente de ser ingresado y Begoña responde afirmativamente acordando ingresar a FEAGC el importe de la factura.

A las 11 horas se incorpora a la Asamblea AGETEC, representada por Anabel Izquierdo, quien excusa su retraso, quedando 11 asociaciones representadas en la Asamblea con ninguna delegación de voto.

Teresa da respuesta a una pregunta que GesCulCyL hizo por mail sobre la incorporación del IVA en el capítulo de gastos. Explica que se ha tenido que incorporar al gasto puesto que no hemos pedido la devolución.

Begoña pregunta si en 2017 hemos tenido alguna ayuda del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ana responde que en 2017 no hemos tenido ninguna ayuda del Ministerio puesto que habíamos tenido ayudas los 3 años anteriores (2014, 2015 y 2016) y la convocatoria especifica claramente que no podrá ser solicitada de forma consecutiva por más de tres años.

Teresa explica que la subvención para la III Conferencia Estatal de la Cultura se ingresó en 2016 ya que la actividad se podía desarrollar hasta marzo de 2017.

Begoña pregunta en que entidades tiene FEAGC cuentas bancarias. Ana comenta que disponemos de dos cuentas, una en Bankinter y otra en Arquia. Las claves de la cuenta de Arquia aun las tiene el antiguo tesorero Álvaro. Informa que todavía no se han cambiado esas claves porque se estaba a la espera de aclarar las cuentas. La intención es cancelar la cuenta de Bankinter en cuanto sea posible ya que esta entidad cobra comisiones más altas.

Begoña sugiere que se contrate un servicio para reuniones on-line para que la asociación no tenga que afrontar tantos gastos de desplazamientos de la Junta Directiva.

María Ángeles dice que en las cuentas no solo hay gastos de desplazamiento de la Junta Directiva sino también de otros miembros de FEAGC que tuvieron que desplazarse por distintos motivos. Pone como ejemplo los desplazamientos de Rafael y Begoña de GesCulCyL cuando vinieron a Madrid para una reunión preparatoria de la III Conferencia de la Cultura.

Nacho opina que hay reuniones que deben ser presenciales porque son mucho más enriquecedoras.

Ana cree que se debe tener claro de qué cifras se está hablando y lo que estas reuniones de Junta Directiva han supuesto realmente, por lo que explica que los gastos asumidos para reuniones de la Junta Directiva son:

- En 2016, 2.041,83 euros, un 7'2 % de los gastos totales del año
- En 2017, 1.302,50 euros, un 3'72 % de los gastos totales del año

Carmen comenta que AGCEX se hace cargo sus gastos de asistencia a las reuniones de la Junta directiva con el consiguiente ahorro para FEAGC. Ana explica que la AEGPC, su asociación, normalmente hace lo mismo por lo que como se podrá comprobar los gastos de Presidencia son mínimos.

Teresa explica que se han generado las facturas de las cuotas de 2016, 2017 y 2018 y que se mandarán a las distintas asociaciones, entregando a los presentes las facturas correspondientes y se informa sobre aquellas Asociaciones que adeudan cuotas. Las Asociaciones que aún no están al día son GCIB, la asociación de Canarias, AGPXC y AGCCAN. Hasta la fecha hemos recibido el compromiso de pago en los plazos requeridos por parte de GCIB y la asociación de Canarias. AGPXC por su parte manifiesta la voluntad de seguir en la Federación pero no indican plazo exacto para ponerse al día. No ha sido posible contactar con AGCCAN pese a haberse intentado insistentemente.

Ana explica que la Asociación de Murcia estaba inactiva y no ha sido posible contactar con su Presidente pese a haberse intentado por varias vías. Vista esta situación, el 6 de febrero de 2018 se les mandó un correo instándoles a ponerse en contacto con nosotros o procederíamos a tramitar su baja. Ante la falta de respuesta se tramita la baja de la Asociación de Murcia.

Igualmente, trasmite que hay un grupo de personas en Murcia, entre las que se encuentra Dolores Galindo, socia fundadora y promotora de la Asociación existente, que se han puesto en contacto con nosotros para crear una nueva asociación en la región ya que ellos tampoco obtienen respuesta alguna por parte de Jesús de la Peña, el Presidente actual. Por este motivo han decidido fundar una nueva asociación que previsiblemente se integrará en FEAGC

Begoña comenta que en el pasado tuvieron un problema similar en Castilla y León y que se fundó una asociación nueva. Finalmente consiguieron fusionar ambas asociaciones en lo que hoy es GesCulCyL.

Teresa resume que una vez analizadas las cuentas se concluye que no hay ningún desfalco sino una mala praxis contable, arrastrando algunas cantidades a una cuenta intermedia "pendiente de adjudicar" que debe de ser únicamente temporal.

Destaca que el único desequilibrio de gravedad es el asunto del IVA.

David pregunta si se tenía claro desde el principio que la III Conferencia de la Cultura iba a ser deficitaria para FEAGC. Se le explica que en cualquier actividad la Federación debe asumir una parte como "aportación propia" y para esto se abona la cuota correspondiente por parte de cada una de las asociaciones. Nacho destaca que estas aportaciones no son pérdidas, son inversiones.

Teresa apunta que apenas tenemos activos e informa que una vez analizadas las cuentas, no hay tanto dinero como en años anteriores y que FEAGC está agotando el fondo que tenía.

Anabel pregunta si el líquido que tenemos en estos momentos es 6388,69 € como parece desprenderse del documento "Balance de situación a 31/12/2017". Teresa explica que la cantidad es algo menor ya que se ha abonado el 50% del coste de la auditoría, pero por otra parte está pendiente el ingreso de 2.000 euros por parte de la organización de BIME en concepto de la participación en la elaboración del programa para la Jornada realizada en Bilbao.

Begoña pide detalles sobre los gastos de comunicación que figuran en las cuentas. Ana responde que por una parte están los gastos de comunicación de la III Conferencia y por otra los gastos generados por la difusión realizada en las Redes Sociales y mantenimiento de la web.

Anabel pregunta si están resueltas todas las deudas. Teresa responde que no están todas resueltas ya que se deben algunas facturas a Hábitos Culturales, la empresa que ha estado haciendo la comunicación, al ganar el concurso que se sacó en su día. No se sabe por qué Álvaro no hizo las transferencias oportunas. Estas son diez facturas de 2016 y cinco de 2017. El total es de 3.630 €.

Anabel pregunta quien tiene que devolver algún importe a la federación. Teresa responde que GesCulCyL de la factura duplicada de Grandoure, Viajes Lecat y la antigua asesoría.

Anabel pregunta cuál es la nueva asesoría. Se le responde que "Cas 21. Consultoría de Empresas", una asesoría vinculada a quiénes han hecho la auditoría.

Begoña apunta que la nueva asesoría también hay que pagarla. Teresa responde que ese gasto aparecerá en la contabilidad de 2018 y que han aceptado cobrar la misma cantidad que se estaba pagando a la anterior asesoría.

Begoña vuelve a pedir que se exijan "daños y perjuicios" a la antigua asesoría. Ana explica que se está estudiando la posibilidad pero que el antiguo tesorero tiene gran parte de la responsabilidad ya que no entregaba las facturas en tiempo y forma al asesor.

Anabel sugiere que todas las facturas necesarias para llevar la contabilidad se escaneen y se vuelquen a un Dropbox para que estén controladas. Teresa le responde que ya se está haciendo.

Se procede a votar la aprobación de las cuentas de FEAGC 2016 y 2017 con el siguiente resultado.

Votos a favor: 10 (ADGAE, AEGPC, AGCEX, AGCPV, APGCA, APGCC, APGCNA, ARTEC y GECA)

Abstenciones: 0

Votos en contra: 1 (GescCulCyL)

La Asamblea agradece la labor de Teresa Boix para poner en orden las cuentas y pide que conste en acta.

Punto 3. Memoria de Actividades 2017

Como la Memoria de Actividades 2017 ya se envió a todos los socios se pregunta si alguien solicita su lectura. Nadie solicita su lectura y todos los asistentes se muestran de acuerdo con su contenido.

La Asamblea agradece la labor de Antonio Camacho para poner al día la Web de FEAGC y pide que conste en acta.

Antonio agradece asimismo el gesto y destaca la necesidad de que las asociaciones miembro den respuesta a las comunicaciones. Igualmente, pone de manifiesto la necesidad de recursos para comunicación ya que en estos momentos estas labores las están realizando Nacho Vilar, en calidad de Vocal de Comunicación, y el propio Antonio, con mucho esfuerzo y el poco tiempo del que disponen.

Begoña sugiere que aquellas iniciativas con las que FEAGC colabore se envíen por correo.

Antonio comenta que, en la medida de las posibilidades disponibles, se mandarán por correo y se subirán a la página Web.

Punto 4. Plan de actuación 2018

Antonio informa que el documento "Plan de actuación 2018 -2022" se envió por correo a las asociaciones miembro.

Begoña plantea que los objetivos parecen ambiciosos y generales, sobre todo considerando los problemas de FEAGC y las distintas asociaciones en el momento actual.

Propone los siguientes puntos:

- Conseguir una mayor presencia en los medios, saliendo en prensa con planteamientos positivos
- FEAGC debe centrarse en el aspecto de la profesionalización y en la forma en la que la profesión de la Gestión Cultural figura en el SISPE. Pone como ejemplo el nuevo grupo de trabajo que GECA ha creado sobre el tema
- Favorecer los encuentros con grupos políticos para tratar sobre políticas culturales y trasladarles nuestras necesidades y reivindicaciones.

Anabel solicita que se lea el documento "Plan de actuación 2018 -2022" punto por punto.

Ana procede a su lectura.

Antonio comenta que el Código Nacional de Ocupación (CNO) en el que se encuentra ahora mismo la profesión de "Gestores Culturales" es el 37131078. Ahora bien, según dicho código la profesión está dentro del grupo 3713 que es "Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social". No parece que esta situación se ajuste a la realidad y además la profesión figura en las estadísticas como parte del grupo mayoritario no teniendo así datos reales. Se

aprueba contactar con el Ministerio de Empleo y Seguridad social para ver las posibilidades de variar nuestro código o de incluso tener un grupo propio.

Toma la palabra Javier para informar sobre los datos recabados en la encuesta enviada a las asociaciones miembro. Se informa de que aunque ya hay más de 80 participantes se va a dejar la encuesta abierta hasta 31 de mayo para recabar más datos. Una vez pasada esa fecha se mandará un informe a todas las asociaciones miembro. Se solicita a las asociaciones presentes que animen a sus socios a participar en la misma.

NOTA: se anexa al final de este acta el informe realizado por Javier sobre los datos recabados por la encuesta a fecha 10 de marzo de 2018.

María Ángeles opina que las respuestas y comentarios que comienzan a surgir de la encuesta siguen poniendo de manifiesto los problemas que la profesión viene arrastrando desde hace años.

Anabel comenta que existe desconocimiento general sobre que es un Gestor Cultural.

Varios de los presentes opinan sobre la situación del sector y la forma en las que se sacan las plazas de los puestos de trabajo.

Begoña informa que desde GesCulCyL están solicitando la moción que presentó el grupo político de Ciudadanos de Diputación de Palencia pidiendo que toda plaza de cultura sea ocupada por un Gestor Cultural y que la mandará a la Junta Directiva en el momento en que dispongan de ella.

Anabel pregunta sobre el estado de la solicitud del cambio de titular en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas para que pase a la titular de la Presidencia de FEAGC, Ana Isabel Velasco. La misma Ana le responde que se envió la ficha y la documentación que solicitó el INAEM para realizar el nombramiento como vocal titular de la Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC) en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y que desde el INAEM informan que en breve, en el mes de marzo, se publicará el nombramiento en el BOE.

Anabel pregunta sobre una antigua demanda de FEAGC en el Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música del INAEM para que los datos de ticketing sean del promotor y no del gestor de la plataforma de pago. Se le responde que José Vicente Urabayen lo ha solicitado en reiteradas ocasiones pero, hasta el momento, no ha habido ningún cambio. Nacho apunta la importancia de este tema.

Se informa que FEAGC continuará con dicha reivindicación.

En relación con el punto de Captación de recursos económicos: subvenciones, ayudas, prestación de servicios, cuotas, patrocinios... del Plan de Actuación previsto

Ana explica que, cuando se abra la convocatoria de ayudas de Acción y Promoción Cultural de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está previsto presentar una propuesta para la realización de la IV Conferencia Estatal de la Cultura. En caso de que la concedan cuando comience la

organización de la misma, se abrirá un plazo para que las distintas Asociaciones miembro se postulen para acogerla y organizarla. Si se diera la eventualidad de que ninguna Asociación pudiera asumir el liderazgo de la Conferencia se podría rechazar la ayuda sin problemas.

Carmen menciona la posibilidad de nuevas líneas de actuación como que FEAGC participe en proyectos europeos ya sea como líder o como socio o que participen de convocatorias de ayudas de otras áreas distintas de cultura como juventud.

Anabel pregunta sobre la acción que figura en el plan acerca de contactar con la Secretaría de Estado de Cultura. Carmen le responde que efectivamente se está tratando con ellos la posibilidad de posibles vías de financiación.

Anabel comenta que en el Plan de actuación 2018-2022 figura la acción de "Propiciar las relaciones con la Comunidad de Madrid y sobre todo con el Ayuntamiento de Madrid, para establecer relaciones y futuras colaboraciones". Explica que dicha acción podría considerarse una intromisión de FEAGC en la labor de AGETEC en su territorio. Ana le informa que la función de FEAGC será apoyar la labor de AGETEC para dotarla de mayor fuerza, nunca entrometerse. AGETEC sería la Asociación que lideraría estas relaciones.

David destaca que al igual que en Madrid FEAGC podría apoyar a las Asociaciones en otras ciudades.

Se informa que cuando se pensó en este punto fue en un momento en el que era muy difícil la interlocución con los responsables políticos de la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

Varios asistentes ponen de manifiesto el problema actual de que en la interlocución con el Ayuntamiento de Madrid varios colectivos no formales tienen más peso que las propias Asociaciones consolidadas.

Teresa solicita que las distintas Asociaciones busquen líneas de financiación para las actividades de FEAGC en sus territorios. Propone que se intente realizar encuentros de trabajo de FEAGC en las distintas comunidades para poner en común nuestro trabajo, problemas y propuestas. Plantea que cada año pueda hacerse cargo una Comunidad Autónoma.

Teresa informa que Comunidad Valenciana se puede postular para acoger la primera este año aprovechando la buena sintonía que tiene la asociación territorial con el nuevo equipo de Gobierno.

Varios de los presentes proponen que las Asambleas no se celebren en este tipo de encuentros.

Begoña comenta que se pueden complementar las asambleas de socios con jornadas de trabajo y pone como ejemplo la última de GesCulCyL en la que se realizó además de la Asamblea una mesa redonda de experiencias con miembros destacados de la Asociación.

María Ángeles recuerda que en Mercartes existe el compromiso de que todas las Asociaciones hagan sus Asambleas.

David opina que las Asambleas de cada Asociación se pueden hacer en cualquier lugar y piensa que no deben ser sólo orgánicas y administrativas sino que deben tener contenido.

Antonio toma la palabra para recordar que, por una cuestión de orden, es necesario avanzar en el orden del día.

Varios de los presentes mencionan el problema de las ofertas de empleo con cláusulas abusivas. Se acuerda estudiar la opción de ponernos en contacto con los responsables y/o realizar comunicados cuando se detecten cláusulas abusivas o intrusismo.

Se discute sobre el mecenazgo para las actividades culturales del sector público. María Ángeles informa sobre la posibilidad de micromecenazgo por parte de particulares. Las distintas asociaciones miembro deben de tener esta posibilidad en cuenta para informar a las distintas administraciones públicas. Anabel comenta que esta posibilidad no existe para el sector privado.

Punto 5. Propuesta de modificación de Normas de Régimen Interno

Antonio informa que junto con la convocatoria de la Asamblea se indicaba que "Toda Asociación que quiera hacer alguna propuesta de modificación de las Normas de Régimen Interno, deberá enviar ésta antes del próximo 6 de marzo a la Secretaría General, con el fin de poder remitirla al resto de asociaciones para su debate y aprobación, si procede, en la propia Asamblea".

Explica que no se ha recibido ninguna propuesta por lo que se pasará al punto siguiente sin ninguna modificación de las Normas de Régimen Interno.

Punto 6. Ruegos y Preguntas

a. <u>Propuesta de cambio de denominación de la Federación</u>

Begoña propone un cambio en el nombre de la Federación para darle respuesta a una justa reivindicación para englobar ambos géneros en la denominación.

Los presentes discuten sobre varias posibilidades de nombre y finalmente queda propuesto el nombre de **Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de la Gestión Cultural** cuyas siglas serían FEAPGC.

Ana propone que cambie la denominación de la Federación pero que no lo hagan sus siglas. Antonio replica que por una cuestión de marca y para no dar origen a confusión, si cambia el nombre deberían de hacerlo también las siglas.

Se procede a votar el cambio del nombre manteniendo las siglas precedentes (FEAGC) con el siguiente resultado.

Votos a favor: 10 (ADGAE, AEGPC, AGCEX, AGCPV, APGCA, APGCC, APGCNA, ARTEC y GESCULCYL)

Abstenciones: 1 (GECA)

Votos en contra: 0

b. Propuesta de modificación de Estatutos incluyendo nuevos fines de la Federación

Carmen propone modificar los estatutos incluyendo otros fines de la Federación no contemplados hasta el momento. Esto permitiría realizar actividades con otros colectivos, abarcando más ámbitos de actuación y nos permitiría concursar a más líneas de ayudas.

Se acepta por unanimidad tomar como modelo los fines de AGCEX para la modificación. Estos fines son los que se describen a continuación:

ARTÍCULO 3 DE LOS ESTATUTOS. FINES Y OBJETIVOS.

ENTRE LOS FINES QUE PRETENDE CONSEGUIR LA ASOCIACIÓN SE ENCUENTRA:

3.1. Promover el debate y la reflexión sobre cuestiones de interés colectivo en el campo de las políticas y de la gestión cultural.

3.2. Reforzar la figura profesional del/la gestor/a cultural.

3.3. Favorecer el intercambio de información, de ideas y de experiencias, así como la formación y reciclaje profesionales.

3.4. Servir como órgano de comunicación e interlocución con los organismos de formación para la gestión cultural, así como a cuantos organismos públicos o entidades privadas de cara a mejorar la programación, desarrollo y evaluación de la Actividad Cultural.

3.5. Vincular sus actuaciones con otras iniciativas similares realizadas en el resto del Estado, en Europa o a nivel internacional.

3.6. Desarrollar la Cultura de la participación activa y comprometida.

3.7. Favorecer acciones de cooperación transfronteriza.

3.8. Desarrollar acciones de cooperación y ayuda al desarrollo.

3.9. Favorecer el desarrollo de iniciativas y proyectos culturales de carácter formativo, recreativo o social que promuevan la autonomía y el bienestar de la población joven en la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialmente en los ámbitos de la emancipación, el empleo, la vivienda, la salud, juventud rural y la participación.

3.10. Favorecer los proyectos y acciones que vayan dirigidas a la promoción, impulso y efectiva consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género, y que fomenten la actitud crítica y activa frente a cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y por la lucha por la igualdad LGTBI.

3.11. Promover proyectos y acciones culturales que impulsen los valores de la creatividad y la innovación a través de la igualdad de oportunidades, formación, conocimiento e investigación de proyectos culturales que incidan en la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, con la finalidad de conseguir un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo de la juventud y de la ciudadanía en general.

3.12. Fomentar proyectos y acciones culturales que impulsen los valores, la protección y los derechos de la Infancia.

3.13. Desarrollar actividades de sensibilización, de intervención social, de apoyo y formación destinadas a la promoción del voluntariado y/o la participación de personas voluntarias en programas y actividades de la asociación.

3.14. Desarrollar proyectos y actividades dirigidos a distintos colectivos de personas tanto de la población en general como inmigrantes y refugiados/as, mujeres y varones en situación o riesgo de exclusión social: infancia, jóvenes, mujeres, inmigrantes, refugiados/as, reclusos/as y ex-reclusos/as, personas con discapacidad, personas adultas, mayores.

3.15. Desarrollar proyectos y actividades culturales dirigidos a facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

3.16. Desarrollo de proyectos y actividades culturales dirigidos a los colectivos prioritarios de intervención de la asociación, para la inserción y orientación laboral, de sensibilización y prevención de la violencia de género y de otras conductas antisociales, de fomento de hábitos saludables, educación medioambiental, y otras acciones culturales que fomenten la convivencia y la tolerancia.

3.17. Desarrollar proyectos y actividades culturales de participación social, de inserción sociolaboral y de acceso al empleo para colectivos en situación de riesgo o de dificultad o en exclusión social, en especial para jóvenes, mujeres, inmigrantes, refugiados/as, personas con discapacidad y personas desempleadas de larga duración.

3.18. Desarrollar proyectos y actividades que fomenten la cultura emprendedora, la creación de empresas y el autoempleo.

3.19. Desarrollar proyectos y actividades que favorezcan el acceso de las personas mayores a la cultura, así como promover las relaciones intergeneracionales.

3.20. Desarrollar proyectos y actividades educativas y culturales en el ámbito social: derechos humanos; desarrollo comunitario; prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas; promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

3.21. Desarrollar proyectos y actividades educativas y culturales dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión o marginación: Infancia; inmigrantes, refugiados/as y asilados/as; juventud; minorías étnicas; mujer; discapacidad; desempleados/as; población reclusa y ex-reclusos/as; personas afectadas por el VIH y SIDA; personas mayores y otros.

3.22. Desarrollar proyectos y actividades culturales en distintos campos de actuación (educación, deporte, ocio y tiempo libre, turismo, patrimonio, artesanía, gastronomía, salud y servicios socio-sanitarios, consumo, cooperación internacional, economía, medio ambiente y desarrollo sostenible; y demás de naturaleza análoga).

3.23. Todas aquellas actuaciones que se estimen oportunas en el ámbito de la Cultura y que persigan beneficio social para Extremadura y para la propia Asociación.

Dado que los puntos anteriores (a y b) implican un cambio en los Estatutos que, si bien se debe realizar en una Asamblea Extraordinaria como la que nos ocupa, no ha figurado como punto independiente del orden del día ni se ha informado de la propuesta de cambio a las Asociaciones miembro en la convocatoria, nos encontramos en una situación en la que se nos plantean dudas sobre el procedimiento más adecuado.

Se acuerda presentar las modificaciones en el Registro y en caso de que estas no puedan se registradas, estas modificaciones, se llevarán a la próxima Asamblea Extraordinaria.

c. Propuesta de producir un carné de la Federación

Carmen propone que se cree un carné de la Federación que te permita identificarte como miembro, para descuentos, beneficios de convenios, etc.

Ana responde que la producción, la gestión y el envío es costosa y que se están buscando alternativas de carné digitales.

d. Propuesta de establecer delegaciones regionales

Carmen propone la creación de delegaciones regionales de la Federación.

Ana comenta que en AEGPC las tuvieron y no funcionaron demasiado bien, suponiendo un coste y una dificultad añadida para la gestión y presentación de cuentas.

David alega que las distintas asociaciones ya funcionan como delegaciones regionales.

e. Propuesta de eliminar la diferenciación de arte y cultura

David propone que la Federación deje de usar el concepto "arte y cultura" y use únicamente "cultura" ya que el arte va incluido en la misma.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:22 horas concluye la asamblea, en Madrid, a 10 de marzo de 2018.

Fdo. Antonio Camacho
Secretario General FEAGC

VºB Ana I. Velasco
Presidenta FEAGC

ANEXO: Informe realizado por Javier Paz, Vocal de FEAGC, sobre los datos recabados por la encuesta de FEAGC a fecha 10 de marzo de 2018

Datos de la Encuesta:

El primero de los objetivos del Plan de Actuación hablaba de lograr una mayor implicación del conjunto de las asociaciones en el funcionamiento de la Federación y una mayor visibilidad de FEAGC. Y dentro de la acción 1 se proponía realizar una ENCUESTA de satisfacción entre los miembros de las asociaciones pertenecientes a la Federación.

La encuesta se elaboró y se pasó a los socios, para que estos la pasaran a los asociados, aproximadamente un mes antes de la asamblea. Así que en la asamblea se aprovechó para realizar una primera valoración de las encuestas recibidas hasta ese momento, concretamente 86, pero con el fin de dar más tiempo y fueran las más respuestas recibidas se acordó dejarla abierta unos meses más (hasta mayo aproximadamente), pidiendo a las asociaciones la volvieran a pasar entre sus miembros.

En esta primera valoración teníamos los siguientes resultados:

1.- Encuestas respondidas hasta ese momento 86. No todos responden a todas las preguntas.

En esta primera pregunta, y para la próxima vez que se realice una encuesta, se estimó que sería mejor poner ya de antemano los nombres de las asociaciones miembros de la Federación con el fin de facilitar la respuesta.

2.- La segunda trataba de ver donde trabajaban los compañeros y compañeras:

.- Un 54, 1 % en el sector público

.- Un 32,9 % en el sector privado

.- El resto: Tercer sector; doctorado, búsqueda de empleo; un poco de todo

3.- Sabías que tu asociación pertenece a la Federación:

.- 87,1 % Si lo saben

.- 11,80 % No lo sabian

4.- Sabías de la existencia de la Federación.

.- 84,7 % dicen que sí

.- 12,9 % que no.

5.- Y si lo sabías que opinas de ella. A ser una respuesta más abierta hay muchas contestaciones. Se valorarán cuando cerremos las respuestas de momento un ejemplo de lo expresado es

- Debe tener mayor visibilidad y trabajo en común
- Aplaudo el esfuerzo en formación y difusión de la figura de Gestor Cultural
- Que es necesaria para nuestros intereses
- Me parece una iniciativa excelente y enriquecedora
- No tengo mucha información. Al principio la seguía un poco pero ahora me siento un poco alejada
- opinión positiva
- Creo que están haciendo una labor importante por la profesionalización de la profesión, pero que se necesita ser más visible.
- Poco práctica
- No tengo una opinión formada
- Que defiende mucho el interés del sector público del cual son la mayoría de asociados/as y el privado/concertado/3er sector no tanto. Que tampoco tiene mucha incidencia en las decisiones que finalmente toman los políticos, claro ejemplo el IVA cultural, ley mecenazgo, ley música...
- Fundamental
- No conozco su actividad.
- No tengo opinión, desconocimiento del trabajo de la Federación.
- Me parece interesante su existencia, pero no tengo una gran información que me permita emitir una opinión.
- Es importante para el trabajo en Red y la visibilización de la profesión
- Me parece que es totalmente necesaria para impulsar la gestión cultural.
- No conozco lo suficiente sus objetivos, cometidos... para opinar
- No tengo opinión
- Me parece que la unión hace la fuerza
- Me he incorporado hace poco y todavía no estoy muy entrado. Lo estaré pronto...

6.- ¿La ves necesaria?

.- el 80 % dice que sí

.- el 18,80 dice tal vez

.- un escaso 1% dice que no, es un dato significativo.

Prácticamente ninguno de los que responden la ven innecesaria.

7.- La siete preguntaba sobre cuales crees que deben ser los objetivos principales de la misma. De las propuestas que se proponían había que elegir 3, las más votadas:

.- Reconocimiento de la profesión el 70 %

.- Defensa de la profesión: 63,50 %

.- Profesionalización: 57 %

.- Ser una voz: 50 %

.- Formación 48 %

.- Relación con instituciones u otras entidades culturales 42,20 %

.- Publicaciones: 37 %

A partir de aqui se pretendía saber otros datos sobre iniciativas que también realiza la Federación y se en qué grado se conocían, los datos ya no son tan contundentes, por ejemplo:

8.- Las publicaciones. Sabías que la Federación realizaba publicaciones:

.- el 57,60 % Sí

.- el 36,50 % No

9.- Qué colabora con otras Instituciones (INAEM, Mercartes, etc.)

.- 60 % Sí

.- 31,60 % No

.- 8 % tal vez

10.- Visitas la web de la Federación:

.- 54,10 % Si

.- 42,4 % No

11.- Sigues sus perfiles en RRSS

.- 58,80 % No

.- 34 % Si

12.- En esta preguntaba se quería ver que se opinaba sobre fórmulas de colaboración entre las asociaciones y la Federación. Era también una respuesta abierta.

- Equipos de trabajo, transparencia, actualización, representatividad
- Creación de proyectos conjuntos, jornadas de integración, etc.
- Fomentar todo lo anterior
- Congresos
- Intercambios de propuestas y formación
- Comunidad de objetivos
- Unificar criterios de trabajo e incidencia en algunos temas, por ejemplo en Fitur se presentó un espacio dedicado a música y turismo con presencia de asociaciones sectoriales (promotores, festivales...) y aquí ninguna de las asociaciones de gestores estaba presente, eso denota una separación de la realidad cultural/sector industrial bastante remarcable, así en otros temas...
- Visibilización real. La federación trabaja para y con las asociaciones. Ser espejo de las reivindicaciones y logros de las asociaciones nacionales a través de la Federación
- De entrada el conocimiento mutuo y el intercambio de información
- Comunicación habitual
- Intercambios laborales
- Unas jornadas anuales, dos o tres días, rotando en capitales de provincia, para conocernos un poco mejor. Mejorar aún más si cabe la comunicación entre nosotros: plataformas, redes sociales, paginas web. Cursos anuales específicos sobre comunicación, taquilla electrónica, redes sociales, etc.
- Intercambio de experiencias, agenda digital, reuniones entre realidades diferentes, etc
- Intercambio de proyectos artísticos, hay gestores que no solo son programadores (técnicos y coordinadores culturales), sino que son gestores de proyectos artísticos muy interesantes que apenas tienen voz en los grandes foros que se organizan. Hay que abrir la mente y ver que el gestor cultural no es el técnico municipal del ramo de hace unos años. Trabajar por la mancomunicación de programaciones entre comunidades.
- La participación constante y la formación
- Estar presente de una forma u otra en las formaciones que realicen las diferentes asociaciones como colaboradores. Publicitar sus acciones a través de la web, RRSS.
- Formación a distancia, acciones de visibilización en cada territorio
- Oficina técnica coordinada para asuntos comunes: contratación de personal al efecto
- Gabinete de comunicación conjunto
- Plan de formación conjunto

- Un medio de comunicación directo con los asociados. Programas formativos conjuntos, de forma que se aproveche más el potencial de los programas formativos y que puedan acceder a ellos asociados de cualquier zona. Programas formativos online. Revista profesional en formato papel.
- La formación y la difusión
- Presencia activa de las Asociaciones a través de encuentros, jornadas, etc.
- Encuentros profesionales, intercambio de información y formación sectorial
- Que FEAGC sea interlocutor internacional, que participe en redes internacionales y que represente a las asociaciones fuera de España.
- La que sea pero No duplicar funciones.
- Formación, iniciativas de reconocimiento de figura del Gestor
- Iniciar proyectos
- Crear foros para debatir y acordar posicionamientos comunes en cuestiones importantes para la profesión
- Reuniones presenciales y online / grupos de trabajo por temáticas
- Ayuda a la financiación de las asociaciones regionales
- Lo veo todo muy abstracto
- Vías de colaboración que generen sinergias entre los gestores culturales de distintas asociaciones
- Quizá descentralizar un poco, el ejemplo formativo de ICOM en sesiones cortas por diferentes CCAA que se inició en 2017, podría servir de ejemplo.
- Espacios comunes presenciales para crear debate y hacer puentes
- Reuniones periódicas de trabajo entre todas, para un mejor conocimiento de la realidad "territorial" de cada una y para conseguir puntos comunes de actuación.
- Una estrecha comunicación de la federación y las asociaciones y viceversa para estar al día de todo lo relacionado con la gestión cultural que se desarrolla en el Estado
- Federalización de la Asociación. Lista abierta. Fin del chiringuito
- La intercolaboración por la defensa de objetivos comunes.
- Congreso anual para intercambio de conocimientos, experiencias y relaciones profesionales.
- Reuniones, foros de debate, newsletter...
- la comunicación permanente

A continuación la encuesta preguntaba sobre la Formación

13.- Si se había acudido a alguna

.- el 35,70 % Si

.- el 57,10 % No

14.- Si se había estado en alguna de las Conferencias de la Cultura. Había habido hasta ahora 3

.- 31,80 % Si

.- 64, 70 % No

15.- Se preguntaba qué temas se veían interesantes tratar

- El amplio perfil de las gestoras culturales. Reconocimiento profesión. el intrusismo profesional en la administración. Salarios. La profesión en el sector privado. Reconocimiento profesional. Requisitos para el acceso a al función pública.
- Herramientas para la profesión
- Cultura local en municipios pequeños. El papel del gestor dentro del organigrama de un Ayto.
- INFRAVALORACIÓN DE LA CULTURA- RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS- EN LAS ENTIDADES LOCALES
- La separación de la realidad cultural empresarial y la realidad administrativa/pública
- Fiscalidad en cultura. Participación. PIB cultural
- Situación económica de las empresas culturales. Reparto equilibrado y justo de las ayudas y subvenciones.
- Difusión de la ciencia, parte olvidada de la gestión cultural...
- Comunicación
- Según las tendencias sociodemográficas de nuestras comunidades, como afrontar estos retos (dispersión de hábitat, envejecimiento, accesibilidad, multicultiuralidad) desde el ámbito de lo local: visibilizar proyectos "pequeños" que afrontan grandes problemas. También recursos para ser escuchados, y buenas prácticas / recomendaciones para otros sectores (turismo cultural, urbanismo, etc.). Las desigualdades culturales en el Estado
- El gestor y el territorio. La mediación cultural. Interconexión de públicos. Gestión de datos.
- El perfil de gestor cultural del siglo XXI (que será ya la versión 4.0) Casos de relación directa entre los diferentes agentes de la cultura. Artista - gestor - programador - público.
- Política (emigración, despoblación, corrupción...) desde el punto de vista cultural. CULTURA INCLUSIVA
- Derechos culturales
- LA LEY DE CONTRATOS Y SU EFECTO EN LA CULTURA
- La innovación en la gestión cultural
- Empleo, oportunidades, detección de yacimientos de empleo, transparencia
- El protagonismo de la cultura como eje transversal fundamental (me ofrezco como uno de los ponentes, tengo mucho que contar)
- Digitalización
- Emprendimiento cultural
- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

- La precariedad dentro del sector cultural. El know-how para atacar las desigualdades en el seno de cultura y género (desigualdades salariales, etc.)
- ¿Cómo articular una voz común ante el gobierno y el legislativo en beneficio de la profesión?
- Creación de documentales significativos. Descolonizando nuestra mentalidad en la gestión-cooperación. Descolonizándonos a nosotros mismos del propio Occidente, etc.

16.- Qué duración debían tener dichas jornadas.

.- el 46,20 % proponía un día completo

.- el 37 % dos días

.- 16 % Otras opciones

17.- Mejores día de la semana

.- 36,70 % sábado

.- 35,40 % viernes

.- 34,20 % los jueves

18.- Podrías acudir si se convoca una jornada

.- 46,90 % dice que í

.- el 45,7 % Tal vez

.- solo el 7 % dice No

19.- Posibles problemas para acudir

.- Disponibilidad económica. Transporte

.- Permiso Laboral

.- Familia

.- Depende donde fuera

.- Carga de trabajo

20.- Opiniones

LUCHAR Y COMUNICAR AL RESTO DE ASOCIACIONES POR/PARA LEGALIZAR LA PROFESIÓN, LUCHAR POR EL SISPE, RECONOCIMIENTO LABORAL. ENVIAR A LAS ASOCIACIONES, PARA QUE ESTAS A SU VEZ LO REENVIEN A SUS MIEMBROS, ACTAS, ACUERDOS, SEGUIMIENTOS, APROBACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTABILIDAD, SEGÚN NOS INFORMARON EN LA ÚLTIMA ASAMBLEA DE NUESTRA ASOCIACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE WEB. ANÁLISIS DE QUIÉNES Y CUÁNTOS SOMOS. CONVENIOS DE COLABORACIÓN, CARNET DE SOCIO GC A NIVEL ESTATAL, UNIFICAR CON LOS QUE YA TIENEN OTRAS ENTIDADES, APOYAR LA FORMACIÓN QUE YA SE HACE EN LAS ASOCIACIONES REGIONALES, PARA NO INCREMENTAR LA FORMACIÓN NACIONAL, YA QUE ES MÁS COSTOSA. TRABAJO EN RED Y REUNIONES DE TRABAJO ONLINE CON GRUPOS DE TRABAJO.

Tener en cuenta a los pequeños

GESTIONAR LA CULTURA ES MUCHO MÁS QUE CONTRATAR ACTIVIDADES.

LA RELACIÓN DIRECTA CON LOS MUNICIPIOS Y SUS DEMANDAS ES FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR OBJETIVOS.

DESPOLITIZAR LA CULTURA ES UNA TAREA URGENTE.

Creo que estas encuestas son muy útiles y nos deberían de llegar más para que pulsarais nuestra opinión de manera más generalizada.

que es necesario seguir asociados pese a todo y que los compañeros de Portugal podrían formar parte de los encuentros están en la misma balsa...

Esta encuesta es un beneficio camino. Es algo trampa cuando en el mail se pone que es anónimo y luego se pone como obligatorio decir a que Asociación perteneces. La trasparencia y el buen trabajo debe ser eje fundamental de cualquier asociación nacional y de la federación como acogedora de la profesión.

Gracias por el interés

Me he incorporado hace un mes a la Asociación de Castilla y León, pero llevo muchos años en el mundo de la cultura. Creo que puedo aportar mi formación y experiencia y para eso me he asociado. Felicitaros por esta iniciativa.

Sinceramente, a día de hoy puedo decir lo que no me gustaría escuchar: discursos vacíos (sobre todo de representantes políticos: que participen y que escuchen ellos, para variar... sería un logro) y que todo se centre en grandes proyectos / instituciones. Busco salidas viables para necesidades modestas.

Gracias por crear este canal de comunicación directo con los asociados de las diferentes asociaciones de la federación.

Establecer un contacto más directo entre la Federación, a través de su presidenta, vicepresidenta, etc. con las diferentes asociaciones. Un encuentro para animarnos cada cierto tiempo en un lugar.

Ánimo!!!

Aunar las ofertas de empleo nacionales e internacionales de todas las fuentes existentes, bolsa de empleo de gestores.

Solo felicitaros por la labor y el deseo de que emprendáis una buena labor de difusión

En la página web de la Federación no se encuentra el Pacto por la Cultura del 2015, aparece el Pacto de 2010

Conocer de qué manera se puede aportar o apoyar a las jornadas o conferencias.

Defensa del empleado público, exigir responsabilidades políticas y detección de corruptelas

Dispuesta a colaborar en lo que sea necesario, tengo experiencia y todavía ilusión. Anna Jarque annajarque@gmail.com

Transparencia a las cuentas

Espero que con el tiempo pueda aportar más ideas, propuestas y opiniones.

Gracias por la encuesta.

Sería interesante, y teniendo en cuenta que el próximo año serán elecciones el solicitar reuniones con los partidos políticos para que puedan introducir en su agenda y en su programa la Gestión Cultural.

Me he incorporado hace muy poco a GESCULCYL y todavía estoy analizando. Pero lo he hecho sobre todo porque considero necesaria la profesionalidad y la formación en la Gestión Cultural

Una junta directiva de la Federación que incluya a una representación DE TODAS LAS ASOCIACIONES que la integran... mientras eso no ocurra, no le veo futuro a una federación que excluye a sus federados.

Muy interesante.

Gracias por la iniciativa y por escuchar propuestas.

TRANSPARENCIA

Gracias por vuestra dedicación y ánimo

Cultura libre y disfrutada

Es necesario de máxima importancia, que se dignifique el papel y las funciones de los GESTORES CULTURALES, tanto en el ámbito público como privado. Que se tenga al Gestor cultural, el mismo nivel de profesionalidad, que se le tiene a un arquitecto, a un abogado, a un asistente social... Está bien ya, de utilizar a los profesionales de la gestión cultural, como chicos para todos. Y la necesidad de establecer una titulación profesional para la gestión cultural.